

**MEMORÁNDUM: N° 04/2019**

**VALPARAÍSO, 08 de enero de 2019**

**A : WALDO LOBOS VERDUGO**

**DE : CAMILO TRUFFELLO PALAU  
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA**

---

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el objeto de informar con relación a su solicitud de información de fecha 29 de diciembre de 2018, en el cual se solicitó la siguiente información, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.285.

El tenor de su solicitud es el siguiente:

***“Favor remitir por este medio listado actualizado de estacionamientos para personas con discapacidad existentes en la Comuna de Valparaíso. Atentamente”***

Sobre el particular se puede informar lo siguiente:

Que la Corporación Municipal de Valparaíso es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es administrar y desarrollar los servicios traspasados desde la Municipalidad de Valparaíso en las áreas de educación, salud y cementerios.

Tras un análisis preliminar de su petición, esta Corporación Municipal ha determinado que su requerimiento fue formulado ante un órgano incompetente para ocuparse respecto del mismo, atendido que la información que solicita se vincula eventualmente con la I. Municipalidad de Valparaíso, y que en dicho organismo podrán darle mayor información relacionada con su requerimiento, institución a la cual han sido derivados los antecedentes correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285.

En razón de ello las dudas o consultas que tenga respecto de respuestas entregadas por dicho órgano, deberán ser presentadas ante la citada Municipalidad y no ante esta Corporación Municipal.

Con la comunicación de esta respuesta, se da por terminada ante esta Corporación el procedimiento de acceso a la información correspondiente a su solicitud.



**CAMILO TRUFFELLO PALAU  
POR ORDEN DEL GERENTE GENERAL  
RESOLUCIÓN N° 211 G.G.2017  
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO**